

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25085 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se modifica la de 29 de julio de 1998 sobre becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas durante el curso académico 1998-1999.*

Por Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), se hacía pública la lista de becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas durante el curso académico 1998-1999. Por Resolución de 23 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), se modificaba la Resolución anteriormente citada, introduciéndose determinados cambios por renunciaciones. Entre las becas anuladas figuraban cuatro mensualidades, dentro del ejercicio económico 1999, correspondientes a doña Valeria di Comité, de nacionalidad italiana. No habiéndose nombrado sustituto para esta vacante en dicha Resolución, procede asignar las cuatro mensualidades de becas, a partir de 1 de enero de 1999, al ciudadano italiano don Claudio Larcher.

Madrid, 9 de octubre de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de mayo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Saúco.

25086 *REAL DECRETO 2359/1998, de 30 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don José Faura Martín.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en Don José Faura Martín, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de octubre de 1998,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

25087 *ORDEN de 9 de octubre de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Santa Bárbara, a favor de don Augusto Plasencia García.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el

título de Conde de Santa Bárbara, a favor de don Augusto Plasencia García, por fallecimiento de su padre, don Augusto Plasencia Medina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 9 de octubre de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

25088 *ORDEN de 9 de octubre de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torres de Sánchez-Dalp, a favor de don Francisco Javier Sánchez-Dalp Leguina.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torres de Sánchez-Dalp, a favor de don Francisco Javier Sánchez-Dalp Leguina, por fallecimiento de su padre, don Manuel Sánchez-Dalp Marañón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 9 de octubre de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

25089 *ORDEN de 9 de octubre de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Segur, a favor de don Alfonso de Vilalloga y Serra.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Segur, a favor de don Alfonso de Vilalloga y Serra, por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Vilalloga y Cabeza de Vaca.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 9 de octubre de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

25090 *REAL DECRETO 2394/1998, de 30 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Teniente General del Ejército de Tierra de la República de Austria don Karl Majcen.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Ejército de Tierra de la República de Austria don Karl Majcen, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH